Asunción, 15 de junio de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 1253-2021

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de poner a su conocimiento que en el marco de la Ley Nº 5508/2015 - PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA y del Decreto N° 7550, del 8 de agosto de 2017, por el cual se reglamenta la citada Ley, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en su carácter de Rector de la Salud Pública en el Paraguay y como autoridad de aplicación establecida en la mencionada Ley, debe iniciar el proceso de articulación de todas las Instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil, que de una u otra manera estén involucrados en la temática definida en la mencionada Ley.

Para el efecto, se tiene contemplado la creación en el presente año, de la **COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN EL PARAGUAY** para lo cual solicito:

a) La designación de un punto focal del Ministerio a su cargo, con los siguientes datos: (Nombre y Apellido y dirección de correo electrónico), el cual deberá participar de las reuniones de la Comisión y coordinar las acciones específicas que correspondan realizar en el Ministerio de Industria y Comercio.

b) Asimismo, pongo a su conocimiento de que una de las primeras actividades a ser implementadas para la conformación de la Comisión es la realización de una encuesta para obtener información acerca de las oportunidades, fortalezas y posibilidades institucionales en vistas a la implementación de los lineamientos de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna establecidas en las leyes vigentes y las directrices técnicas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la cual ha sido elaborada por la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia - DIRSINA, dependiente de esta Cartera de Estado.

Finalmente pongo a su consideración que esta nota podrá ser respondida en forma digital a la dirección: dirsina@mspbs.gov.py

Hallo propicia la oportunidad para saludarle con las expresiones de mi mayor consideración,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

SU EXCELENCIA
ING. CIVIL LUIS CASTIGLIONI, MINISTRO
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ASUNCIÓN